

Suscripciones
 Gerona: men 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península: trimestre 4 pts.
 América: semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 5 francos.
 Números sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 824

Gerona 4 Octubre de 1889.

LA UNIÓN HISPANO-AMERICANA

En la reunión celebrada en el Palacio de Ciencias de Barcelona el día 29 de Septiembre último, para adherirse á la Unión Hispano-Americana acordada en París, reunión de la que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores. D. Tomás de A. Coll, Cónsul general de Guatemala en Cataluña, y Cónsul de la República de San Salvador en Barcelona, pronunció un brillantísimo discurso lleno de sentimientos patrióticos, que creemos de interés reproducir íntegro, copiándole de nuestro apreciable colega *La Vanguardia*.

Dice así:

Señores:

Invitado á tomar la palabra en la importante y trascendental reunión á que se nos ha congregado, he de consignar, ante todo, que no podría hacer uso de ella, sin contar de antemano con vuestra benevolencia. Benevolencia tanto más necesaria, en cuanto carezco de dotes y condiciones oratorias, y es la primera vez que me cabe la honra de dirigirme á un público tan ilustrado como el que se digna escucharme.

Imposible me sería declinar el honor que se me ha dispensado, tratándose de la realización de una idea para mi tan querida, tan amada: la Unión hispano-americana.

Español por naturaleza, y americano por la gratitud y por el deber, no puedo menos de aceptar como señalada honra, distinción tan inmerecida.

Después de las elocuentes frases pronunciadas, aquí por los ilustres oradores que me han precedido en el uso de la palabra, no esperéis de las mías otro placer que el de una trégua necesaria á las justas emociones producidas por sus brillantes períodos oratorios.

Habéis oído ya, todos sabéis bien, lo que España piensa acerca de los sentimientos cariñosos que abraza por las que fueron sus colonias, y en quienes saluda hoy á sus hermanos queridos. Escuchad ahora lo que piensa América, y escuchadlo, no de mis labios, sino de los muy autorizados del ilustre publicista, del distinguido literato centro americano, el doctor don David Guzmán.

«Oigan mi voz los Estados hermanos, para celebrar en época no lejana, una Exposición general de Centro América, y comparezcan aquí ataviadas con las galas de su ingenio, y con las producciones de su suelo, las antiguas provincias de la gloriosa federación, á borrar los recuerdos de adversos tiempos, á renacer á la grandeza, y acaso, señores, á entonar aquí mismo, en estos arcópagos del progreso, el cáurico de unión y amor que al fin nada puede unir más á los pueblos que la comunidad de intere-

ses, la misma gloria en las luchas del trabajo, de la ciencia única diosa que puede llevar sobre su inmortal corona el imperio del mundo y la fraternidad de los pueblos.

Unión, ¡oh! pueblos, para ser fuertes y jamás vencidos. Unión, señores, entre los Estados Centro americanos, unión entre los Estados hispano americanos y unión también con la madre patria que desde hace tiempo desea estrechar los lazos de fraternidad con sus antiguos hijos. Y ello es muy justo; y nosotros los americanos debemos tener á honra la estrecha unión con España; con la nación que dominó en los mas apartados confines del mundo, y llevó á remolque de sus carabelas todas las grandezas de este continente; la que engarzó el Sol en su imperial corona, cansó á la victoria con sus hazañas é hizo de la historia el gran libro de las mas grandes glorias que el buril humano haya grabado en sus páginas: Numancia y Sagunto, Covadonga y Lepanto, Pavia, Trafalgar, Zaragoza y Gerona. Cincuenta y seis millones de habitantes componían los pueblos del habla castellana, y este magnífico imperio en cuyo pabellón brillan las estrellas de la democracia y de la libertad del mundo, es por su lengua única y por el genio de sus habitantes superior á los grandes imperios de Rusia, Alemania, Inglaterra y Austria, que son aglomeración de pueblos, de razas heterogéneas, que usan diferentes lenguas, de diversas costumbres y religión, poderoso óbice opuesto á un gran desarrollo intelectual.

Con España formaríamos diez y nueve Estados soberanos, con territorio inmenso, capaz de alojar á la mitad de la población del globo, con una lengua estudiada por todos los sabios; lengua que aun conserva la donosura y galas todas del siglo de oro, que es hablada en raudales de armonía y acentos de sublimidad por los primeros poetas y oradores del siglo. Nación que posee como España un teatro propio, original y renombrado cual ninguno que poseer tenía también un realismo admirable y un idealismo seductor. Millones de libros y periódicos impresos en lengua castellana arrojan sobre el mundo el nimen poderoso de España y la inmejorable y ardiente imaginación de América; de América que conforta su poderío por la unidad del lenguaje y por la unidad de la raza que hizo brotar en este suelo á los héroes de la epopeya americana, y va extendiendo por la tierra con su habla dulce y enérgica y con el espíritu de sus instituciones, la luz de la civilización y la grandeza de la libertad.

América; imperio del sol, madre de la fecundidad nacional, admirable por su prodigiosa cosmogonía, ofrece al mundo europeo sus inmensos campos de labor, sus tesoros, su cordialidad. América está destinada á ser, no solamente el abrigo de todas las civilizaciones que van caducando,

renovándolas por la prosperidad y el genio de sus instituciones, sino la creadora de nuevas y grandes nacionalidades abiertas á todos los hombres que vengan á desarrollar los santos fines de la civilización y los milagros sorprendentes del trabajo. El trabajo, que ayudando poderosamente á la naturaleza, abolirá los parasitismos y monopolios y creará esos enjambres de trabajadores del Nuevo mundo, nutriendo así cien ciudades; del trabajo, que despertando todas las iniciativas, borraré todas las fronteras, reunirá océanos, unificará lenguas, monedas, medidas, meridianos, códigos y circulación fiduciaria; restituirá los brazos empleados hoy en los ejércitos á los surcos de los campos y á los talleres del comercio, volverá á la industria el hierro, espada, fusil ó cañón reforjado bajo la forma de arado, de azada ó de hoz. En estos nuevos imperios de la libertad, cobijados bajo estos cielos esplendorosos, la paz, diosa magnífica y exuberante, estará sentada majestuosamente entre los hombres, espaciando entre ellos las ideas de dignidad y utilidad. Ella les enseñará: que la igualdad civil debe estar vaciada en el molde de la instrucción gratuita y obligatoria; que la pasión debe estar transformada en escuela; que la política debe ser absorbida por la ciencia, como la ambición desatentada por la ambición á la gloria; que la ley, la circulación del pensamiento y la seguridad personal deben ser tan normales y garantizadas, como la circulación de los consumos, de la luz, del aire operando un perpétuo renacimiento en las cien cabezas de la hidra santa del trabajo, haciendo de América, en ella y fuera de su ámbito, el titán incansable del mundo.

Trabajo, industria, iniciativa y paz, deben ser los grandes motores de nuestro progreso, como debemos declarar odio á la guerra y al pronunciamiento. Revolución! no más que las operadas por la ciencia, por las artes, por las ideas, levantando arcos triunfales á estas victorias de la inteligencia, jamás ennegrecidas por el humo de la pólvora ó salpicadas con la sangre de nuestros hermanos.

Esperamos, señores, que no haya más disensiones, ni guerras, ni crueldades sacrificios de hombres, ni salvajes despotismos que nos degradan ante el mundo culto, sino la legión-progreso, arrojando al abismo del olvido las pasadas barbaries y exterminios y derramando por todos los países estos apóstoles-soldados que bajo el nombre de geógrafos, de historiadores, de literatos, de poetas, de astrónomos, de naturalistas, de maestros, agricultores y negociantes, son los llamados á esparcir la luz y el trabajo en innegables torrentes, en el seno fecundo y grandioso de la patria.

Al benéfico influjo de la paz, se abre la era pacífica del taller. Hoy que se lucha por ensanchar el horizonte de nuestra vida intelectual, tiempo sobrado es de que aproveche-

mos los esfuerzos y luces de otros pueblos, abriendo á la asociación y á la actividad un campo más extenso y variado para que alcancemos el renombre y bienestar á que somos acreedores. Gracias á los esfuerzos del patriotismo, debemos realizar, andando el tiempo, los milagros de la industria, los esplendores del arte engarzados á la inmortal corona que la ciencia lleva sobre su frente; debemos alcanzar el poderío de los grandes pueblos cultos y comerciales, si hacemos de la máquina el ciclope incansable, que moviendo sus mil brazos y palancas debe alentar el genio nacional y elevarnos al conocimiento de las admirables leyes que presiden los misterios del mundo microscópico; ponernos en posición de la admirable potencia de la electricidad, de las manifestaciones de la biología, de los vaticinios de la meteorología, de los prodigios de la mecánica que perfora montañas y abre istmos para que los hombres de todas las latitudes se abracen al través del espacio, se besen los mares y la civilización toda asiente su obra de incomparable grandeza sobre estas conquistas, admiración de los siglos y soberanía del hombre sobre el mundo y sobre la historia.»

No quiero abusar más de vuestra benevolencia, y al rendiros, por la que os habeis dignado dispensarme, mil gracias tan espresivas como sinceras, concluyo invitándoos á que me acompañéis diciendo ¡Viva España! ¡Viva América!

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.º Octubre de 1889.

Como los hechos, con su elocuencia indestructible, destruyen todos los cálculos por bien razonados que parezcan, cuando no se ajustan á la realidad de aquellos, de ahí que cuanto se habia supuesto, en aras eso sí, del mejor de los deseos, haya venido hoy á tierra como ley castillo de naipes, al sople más leve aun que le hace zozobrar y derrumbarse.

Los telegramas recibidos hoy de Málaga, son completamente satisfactorios. Nuestros compatriotas, presos por los moros del Riff, han sido devueltos á la comisión marroquí, que con poderes del sultan para ello, habian ido á Alhucemas con el indicado objeto.

Los que fueron cautivos de las kábilas salvajes, están ya en poder de las autoridades del Peñón, y por eso no han llegado hoy á Málaga donde eran esperados. Llegó en cambio la indicada comisión, para dirigirse desde Málaga á Cádiz por ferro-carril, y desde este último punto emprender el viaje á Tánger.

Se vé, pues, que la gestión diplomática del gobierno, y especialmente del ministro de Estado, no ha podido estar mejor dirigida ni ofrecer mejores resultados. La opinión se manifestó por modo unánime en este asunto; y si en un signo de vitalidad edicional la energía por que se procuró por todos los ciudadanos el reparo justo é imprescindible de la ofensa inferida á la bandera de España, no deben los gobiernos prudentes prescindir, sin embargo, de esas públicas manifestaciones, de todos ni de ninguno de aquellos procedimientos que exige

que se adopten el derecho internacional.

Debemos felicitarnos del resultado obtenido por la gestión del gobierno, que deja perfectamente á salvo el honor nacional.

Esta noche á las nueve se reunirá el Consejo de Ministros no solo para comunicar impresiones—que desde luego afirma que serán justamente optimistas—referentes al asunto del día que es el de Marruecos, sino para fijar lo que podrían llamar programa político, apertura de Cortes, etc., etc.

Créese—pero no pasa de ser una creencia no confirmada—que la fecha que se acordará que la continuación de la quinta legislatura se efectúe en la segunda quincena de Noviembre.—A este propósito se habla ya de la ruda campaña que harán al señor Romero Robledo los demás conjurados dirigidos por él.

Las cuestiones municipal y marroquí serán objeto de empeñado debate por parte de los reformistas que acusarán al gobierno, claro está que desde los puntos de vista que ellos sostienen. El gobierno confía en salir victorioso de esta campaña, y persiste en su propósito de presentar á las Cortes el gobierno tal y como está constituido.

Esta es una noticia, que aunque no nueva ni inesperada, sacará de quicio á las oposiciones.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 2 Octubre de 1889.

Cuando la alarma aquella producida por el estado de la salud pública en Vigo, donde se supuso por breves días que estaba haciendo estragos la fiebre amarilla, dando lugar á que los portugueses tomasen tal exceso de precauciones que no entraba en el reino lusitano ni una mosca que de Galicia procediese; en aquellos días, decimos, no faltaron alarmistas que echasen á volar la especie de que aquí también teníamos la fiebre amarilla, noticia que acogieron los periódicos de diversos puntos de España y que hubo de ser categóricamente desmentida por los de esta capital.

Desvanecida la mala impresión que produjera aquella noticia, y tranquilizados los ánimos de las personas asustadizas, nadie dudaba de que era buena la salud pública en Barcelona, hasta que empezó á decirse que se había desarrollado el tífus con carácter epidémico, y como siempre las malas nuevas, sean falsas ó verdaderas, se extienden rápidamente, llegó á Madrid lo que nos ocupa, y el Gobierno preguntó al Gobernador civil que había de cierto en ella.

Nuestra celosa primera autoridad civil reunió inmediatamente la Junta de Sanidad, la cual emitió su dictámen, manifestando que si bien la enfermedad de que se trata ha recrecido desde algunos días á esta parte, con carácter infeccioso, no ha de ser objeto de alarma ya que por desgracia, es el tífus endémico en nuestra ciudad, siendo mayores en una época del año que en otras el número de invasiones.

Desde que fué declarada libre la pesca por el sistema conocido por el nombre del *Bou*, preocupa á los pescadores el problema de si es conveniente ó inconveniente que se use el tal sistema, que si produce pesca abundante, destruye, en cambio las crías de los peces, y puede resultar que lo que hoy es abundancia, se convierta mañana en escasez.

Las barcas que á la pesca del *Bou* se dedican, llegan á la playa con las redes bien repletas, pero se observa que traen mucho pescado de pequeñas dimensiones, que llega aplastado y tiene que ser arrojado nuevamente al mar; lo cual viene á ser un argumento en pró de los que consideran perjudicial este sistema de pesca, y elevan exposiciones pidiendo su prohibición.

La pesca es abundante, si, estos días;

pero en los mercados no se notan los efectos de la abundancia, pues los precios á que el pescado se expende son tan elevados como siempre, y no falta quien dice que aparece en los puestos de venta, como en épocas de relativa escasez, pescado algo antiguo, pintado y retocado para que tenga una frescura artificial que engañe al comprador poco experto, y que luego produce las naturales consecuencias en los estómagos de las personas que lo consumen.

La verdad es que en los mercados de esta capital se expenden muchos géneros sofisticados, lo cual demuestra que la vigilancia no es tanta como exige lo delicado del asunto, pues se trata de la salud de todos los vecinos.

Ayer se verificó en la Universidad la solemne apertura del curso académico, con asistencia de las autoridades y numeroso público en el que abundaba el bello sexo.

El ilustrado catedrático de la Facultad de Ciencias Dr. D. Santiago Mundi, leyó una bien escrita memoria, titulada *Fundamento é importancia de la geometría proyectiva*.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 1.º de Octubre

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando disposiciones para constituir anualmente una información sobre la manera de funcionar el Jurado y determinar sus resultados.

—Otro jubilando con los honores de presidente de Sala del Tribunal Supremo, al magistrado del mismo D. Federico Enjuto y Gamiz.

—Otros varios sobre jubilaciones, traslaciones, promociones y nuevos nombramientos.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que cese en el despacho interino de la subsecretaría el jefe del gabinete militar.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que sean nombrados torrero segundo de faros D. Ignacio Roca, y terceros D. José Prieto y D. Enlallo Hernández.

—Otra aprobando el ascenso concedido al ayudante cuarto de montes, don Hipólito Mora, ayudante tercero.

NOTICIAS Y AVISOS

Se ha inaugurado en Llagostera un casino republicano obrero.

—Nuestro estimado amigo D. José Sanglas, Maestro de primera enseñanza de la escuela pública de Llanás ha sufrido un fuerte ataque cerebral que pone en grave riesgo su razón y hasta su vida.

Desearíamos que triunfe del mal y consiga un pronto y completo alivio.

—La Intervención general de la Administración del Estado ha dirigido una circular á los Delegados de Hacienda recordándoles el cumplimiento de la de 12 de Junio último, sobre pago de atrasos de las Diputaciones y Ayuntamientos y muy particularmente el envío de las liquidaciones á que se refiere la regla 1.ª de la misma.

—El lunes último se inauguró solememente la iglesia que el vecino pueblo de Sarriá han levantado las Madres del Colegio de la Divina Pastora.

—Se ha expuesto al público en Llagostera para que pueda ser examinado y se produzcan las reclamaciones á que hubiere lugar el proyecto de alineaciones, de rasantes y de urbanización en general de la espaciosa vía pública llamada Paseo Pla de Romeu y sus travesías de la Alameda de Prim y de Zancada.

—En virtud de una consulta del Gobernador de Barcelona el ministro de la Gobernación ha resuelto que en

vista de las Reales órdenes de 9 de Octubre de 1886 y 10 de Abril último no pueden ni deben los Ayuntamientos permitir la fabricación y venta de ninguna clase de embutidos fuera del plazo marcado en dichas disposiciones.

—La sección tercera de la Audiencia de Madrid ha sentenciado la causa de agresión de 11 de Noviembre contra el señor Cánovas. El tribunal absuelve á los procesados por el delito de escándalo público; pero los condena por sedición. Este delito cae dentro del Real decreto de amnistía de Enero. Así, pues, los procesados se hallan indultados.

—Se lamentan en Llagostera de que apesar de la importancia de la población y de aglomerarse ahora en ella, con motivo de las obras del ferrocarril, trabajadores de todas procedencias, no se conceda á dicha villa un puesto de la Guardia civil que podría ser muy útil y hasta quizás necesario en muchas ocasiones.

—Pasado mañana se celebrará la acreditada feria de Puente Mayor que como en años anteriores promete verse muy concurrida.

—En Valencia ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía una señorita de aquella localidad, que ha obtenido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas de la carrera.

—La duquesa de Bailen proyecta construir un monumento en el punto de su finca de Ayete en que se sentó el rey Don Alfonso XII cuando el sitio de San Sebastian.

—El sultan de Turquía ha encargado ricos tegidos de damasco á una fábrica catalana.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden, concediendo matrícula y examen en la segunda quincena de octubre á los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios de bachillerato, en las facultades y escuelas profesionales y normales.

—La Corte saldrá de San Sebastian para llegar á Madrid del 5 al 7 del actual.

La embajada marroquí espera en Paris al aviso de regreso de S. M. el Rey y la Reina Regente para presentarse á cumplimentarles y hacerles entrega de los regalos del Sultán.

—Ha merecido la aprobación del Rectorado el nombramiento de Maestra interina de Molló hecho por la Junta de Instrucción pública de esta provincia á favor de D.ª Maria Suñer.

—Han de proveerse por oposición las escuelas elementales vacantes, de niños de San Hilario Sacalm y de niñas de Molló y Mieras, dotados con 825 pesetas anuales.

—Ha llegado á Madrid S. M. la reina Doña Isabel II.

—Antes de ayer á las 7 de la tarde llegaron á Figueras el teniente general D. Emilio Calleja é Issasi, inspector general de la defensa del reino; el general de brigada, D. Luis Otero, y el Teniente Coronel de Artillería, don José Lopez Larrayo.

En la estación fueron recibidos por el general gobernador de la plaza y señores oficiales.

—Los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo le suponen propósitos de no cejar en las negociaciones entabladas cerca del sultán, á fin de aprovechar las buenas intenciones que muestra hácia nuestro país, en servicio de los intereses españoles que desde la conclusión de la guerra de Afri-

ca están esperando la práctica de las soluciones convenidas en el tratado de paz. Esta actitud del señor ministro de Estado ha sido perfectamente acogida por la opinión.

—El crucero *Manila*, que fondeó el 17 de Agosto en la capital del Archipiélago filipino, ha llevado á San Sebastián muy buenas noticias de las Carolinas orientales. El estado de las islas es cada vez más próspero, siendo de día en día más efectiva la dominación española.

Se ha abierto un camino de cinco metros de anchura y 35 kilómetros de largo, para que pueda fácilmente comunicarse la capital con la misión de Capuchinos y con cuatro destacamentos de 40 hombres. Dicho camino cruza 22 pueblos de aquellos indígenas. El crucero *Velasco* queda allí prestando servicio. También marcha con aquel derrotero el transporte *Cebú*.

—Se han recibido en la Escuela Normal de esta provincia los títulos profesionales expedidos á favor de D. Pedro Martinell Bussot, D. Juan Castells Bombardó y D. Bienvenido Tomás Cabestany.

—En los exámenes de reválida últimamente verificados en la Escuela Normal de esta provincia han sido aprobados para Maestros superiores, D. Juan Bordons, Ayarte y D. José Quintana y Bartoli; y para Maestros elementales D. Pedro Serradó y Serrati y D. Emilio Presas y Huhí.

—Autorizados por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, podemos afirmar que las obras de la carretera de Puente de Campmany á Darnius se ejecutan con sujeción estricta á los planos y condiciones aprobados por la Superioridad, careciendo en absoluto de exactitud cuanto acerca del particular ha publicado nuestro colega local *La Provincia* en diferentes correspondencias suscritas por su corresponsal de Figueras.

D. Gabriel March ha puesto á nuestra disposición y á la de todos los que deseen examinarlos, los planos y demás documentos relativos al asunto.

—Se ha acordado que la pensión mensual de 750 pesetas que percibe por la pagaduría de Hacienda de Barcelona D. José Dalmau, deje de abonársela por la misma y se continúe por la de esta provincia.

—*El Resumen* viene recibiendo informes que le hacen dar por cierto que el Papa, cuando abandone á Roma y parece dispuesto á salir pronto de la ciudad eterna, se instalará en las Baleares, de donde ha recibido un mensaje con 150,000 firmas instándole á elegir las próximas islas como residencia la mas conveniente para su salud y para los intereses de la Iglesia.

El mismo periódico, hablando de haber sido recibida por el Santo Padre una Comisión del personal de la Comisaría de los Santos Lugares (funcionarios del ministerio de Estado), dice:

«El Papa se complace en consignar que España le abre los brazos con amor de hija, mientras se los cierran otros pueblos católicos, como Austria y Francia, en verdad mas atendidos que el nuestro por la corte del Padre Santo.»

Le colman de regocijo los mensajes de Sevilla, de Toledo, de Valencia y de Barcelona; pero mas que todos ellos dan consuelo á su espíritu los testimonios de adhesión de las islas Baleares, citadas de un modo especial por el sabio y venerable León XIII.»

—Con motivo de ser hoy los días

de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, vestirá la tropa de gala y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

—Mister Jolm Anderson, Secretario y Director del camino de hierro de Oban á Callander (Escocia), ha inventado un nuevo ventilador para los coches de los ferro-carriles, por medio del cual el aire puede circular libremente sin indicar la más mínima corriente, que es la que molesta al pasajero.

Consiste aquella invención en una caja cilíndrica de unos 600 milímetros de largo y 203 de diámetro, abierta en los dos extremos y que se fija al exterior del coche sobre la portezuela del mismo. En virtud de una sencilla combinación de tubos en el interior del cilindro, el aire exterior cuando el tren está en marcha, entra por una división y obliga al aire interior viciado á salir por la otra, siendo las dos aberturas que dan al coche, como las de los ventiladores que se usan en la actualidad, pudiéndose por la sencillez del aparato acomodarse á los coches que hoy existen en todas las Compañías.

No obstante lo muy moderno de su invención, el ventilador Anderson se halla ya establecido y adoptado por el ferro-carril Celedonian, y las grandes empresas ferro-carrileras de Inglaterra y América lo están ensayando para desde luego proceder á su instalación.

—La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que una Escuela incompleta de 250 pesetas de sueldo legal y 1.000 de gratificación por cuenta del Estado, debe ser eliminada de la oposición y proveerse por concurso único entre Profesores que posean título Normal.

La miopía de los niños.

La miopía es comunmente el resultado del trabajo en las Escuelas y de una mala actitud un día y otro tomado por el niño. Para evitarla, es preciso procurar que las Escuelas tengan buena luz, que los libros de texto no estén impresos en caracteres menudos y emplear un método de escritura compatible con una buena posición del niño al escribir.

El Dr. Javal, que ha presentado un interesante informe sobre esto, prefiere que el niño reciba la luz por ambos lados, y si no es posible, que la luz entre por el lado izquierdo.

Para el alumbrado de noche, el mejor sistema es el del gas con mecheros circulares, tubos de cristal y reguladores que mantengan la llama á una altura constante.

La Comisión ha adoptado para la escritura la fórmula de Jorge Sand: «Escritura recta en papel recto y con el cuerpo recto.»

Los niños miopes deben ser colocados en los primeros bancos, y en caso de necesitar lentes cóncavos, será preferible darle uno que tengan á mano, y del cual, por lo mismo, se servirán solo cuando les sea indispensable.

Consejo de ministros.

En el celebrado el martes último, el señor Ministro de Hacienda leyó una Real Orden dirigida á sus compañeros de gabinete, para que remitan antes del 15 del mes actual un plan de las economías realizadas en sus respectivos departamentos á fin de reformar los presupuestos generales del Estado vigentes y para que formulen un plan de presupuesto para el próximo ejercicio que debe empezar el pri-

mero de abril, según la nueva ley de contabilidad.

Insistió en pedir mayores economías y que el ministro de marina fije concretamente los gastos que tiene comprometidos para el ejercicio actual y venidero.

Leyó también un proyecto de ley nombrando una comisión de eminencias científicas y parlamentarias de todas las escuelas económicas para que estudien las bases relativas á la revisión de los tratados de comercio con las demás naciones y propongan al Gobierno las reformas que juzguen indispensables.

La autoridad de los padres.

En Málaga se ha dado el primer caso de aplicación del art. 156 del Código civil.

Trátase de una señora viuda que, no pudiendo enmendar á su hijo, que hasta ha llegado á alzarle la mano, se dispone á que ingrese en la cárcel, como castigo que juzga necesario por carecer de otros medios para corregirlo.

La ley de matrimonio civil, en su art. 65 (casos 1.º y 2.º), ya concedía á los padres la facultad de corregir y castigar moderadamente á los hijos, derecho que se hallaba también consignado en la ley 18, título 18 de la partida 4.ª, cuando dice:

«El castigamiento debe ser con mesura y con piedad.»

Y en la 9.ª, tit. 8.º de la partida 7.ª: «Castigar debe el padre á su hijo mesuradamente.»

Como conceptuamos de importancia este asunto, y deseosos de que los padres conozcan hasta que extremo alcanzan sus atribuciones para corregir las faltas de sus hijos, reproducimos á continuación el art. 56, ya citado, más propio de un Código penal que de un texto civil, pero no por eso menos importante.

Dice así: «Art. 156. El padre, y en su caso la madre, podrán impetrar el auxilio de la autoridad gubernativa, que deberá serles prestado, en apoyo de su propia autoridad, sobre sus hijos no emancipados ya en el interior del hogar doméstico, ya para la retención de los mismos en establecimientos de instrucción ó en institutos legalmente autorizados que los recibieren.

Asimismo podrán reclamar la intervención del juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detención en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre con el V.º B.º del juez para que la detención se realice.»

Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores comprende á los hijos legítimos, legitimados, naturales reconocidos ó adoptivos.

La invención de los naipes.

El juego de los naipes fué inventado por un hijo de un cantero, llamado Santiago Grigeneur, pobre pintor que habitaba un barrio poco frecuentado en París. Inventó los naipes para procurar alguna distracción á Carlos VI en los cortos intervalos en que recobraba su razón. El inventor quiso que los reyes representaran á David, á Alejandro, á César y Carlo Magno. Las damas, llamadas sotas, Judit, Pallas, Raquel é Isabel. Mas tarde, un jugador de cartas introdujo los caballeros.

Los ases ú oros representan la moneda, elemento indispensable para hacer la guerra, ocupación favorita de aquellos tiempos. Las copas han sustituido á las antiguas figuras de

corazón emblema del valor.

Los bastos son la figura del trébol, significando la fertilidad de los campos, necesaria á la subsistencia de los ejércitos, designados á su vez por las espadas, que formaban en aquella época la principal arma del soldado de infantería.

Fué tan fecunda la invención de Grigeneur, que hoy se puede jugar á las cartas de mil maneras, y por consiguiente, hay también mil maneras de perder el dinero.

Muley-Hassan

El corresponsal en Tánger del *Diario de Cádiz*, escribe una larga carta, en la cual se hace un retrato interesante del sultán de Marruecos.

Dice así:

«El emperador, que se presenta á la imaginación de todo europeo como un tipo de salvaje autoridad y feroz despotismo, es un hombre de mediana edad, de unos cuarenta años, alto, fornido, gallardo, de ojos grandes y negros, de mirada penetrante, aunque dulce y tranquila, nariz aguileña, cara ovalada, barba negra y cerrada, labios gruesos, dentadura blanquísima y compuesta de piezas perfectamente delineadas, como si se pusiera gran cuidado en su conservación.

Su rostro presenta un aspecto magestuoso, digno, tranquilo, investigador, propio de un hombre que hoy es el rey más acatado de la tierra; manda sin contradicción, no tiene que oír el parecer de nadie, su voluntad es omnívota y es dueño de la vida y hacienda de todos sus vasallos; sus ministros son meros informantes de los negocios públicos y la responsabilidad ministerial es tan sobradamente efectiva, que no se necesita más que una orden del sultán para que caiga la cabeza que se crea más segura sobre los hombros, ó pase á ocupar una mazmorra inmundada el que la víspera se adormecía tranquilo en los brazos de su bella en uno de los lujosos camarines de las moradas orientales.

Nada en la corte sheriffiana es seguro, y nadie puede prometerse la continuación de su bienestar y su poder. Ni el czar de Rusia ejerce tal autoridad.

Sus vestidos son sencillos, de color blanco, y se componen de una capa con capucha llamada *suljan*, que le cae hasta los pies; su turbante blanco lo sujeta un cordón de seda verde; sus pies desnudos van calzados con babuchas amarillas. Montaba un soberbio caballo blanco con silla de terciopelo granate desprovista de todo adorno.

La blancura y corte de su traje le daban un tono en el cual se vislumbra la gravedad de un magistrado, un no sé qué de solemne, magestuoso y digno que subyuga, agrada, seduce y causa al mismo tiempo un profundísimo respeto.

Su carácter, al decir de los que le han tratado, es bondadoso, al mismo tiempo que enérgico, valiente hasta rayar en temerario. En los negocios políticos, prudente y circunspecto, amante de la justicia, que nunca tuere cuando puede emplearla en sus súbditos, sin excluir á los hebreos, á los cuales dispensa su protección y apoyo.

Su advenimiento al trono fué en el año de 1873, y desde entonces viene peleando y ocupado en una obra de verdadera reconquista de su territorio. El ha estado en regiones como el *Sus*, donde no habían pisado nunca sus abuelos. Está dotado de todo el espíritu moderno que puede tener un soberano mogrebino, sin comprometer su prestigio.

Grandes cuestiones ha tenido con los gabinetes europeos, de los cuales le han sacado triunfante su talento y discreción. Es universalmente querido de todos sus vasallos: está perfectamente enterado de cuanto pasa dentro y fuera de su reino: comunica sus órdenes sin dejarse llevar de opiniones ajenas, aun para los asuntos más sencillos é insignificantes.

Cuando entró, últimamente en Tánger, iban seis hombres á pié casi tocándole á uno y otro lado, ahuyentando con sus pañuelos las moscas que intentaban posarse en los régios pies.

Llamó también la atención que en la régia comitiva fuera un sugeto á caballo en cueros vivos, armado de una lanza, y que era nada menos que uno de los *santonces* más respetados de las huestes imperiales. La marcha real marroquí es parecida á la española.»

ESTRANGERO

Dicen de París que se desespera de poder conseguir el triunfo de Mr. Ferry.

—En Hamburgo se han adoptado severas medidas contra los socialistas.

—De Belgrado telegrafian expresando el temor de que estalle una sublevación á favor de la reina Natalia.

—Italia se propone proclamar su protectorado sobre Obbia, cerca de Zanzibar.

Las noticias de Londres pintan á Boulanger muy desalentado. Probablemente levantará el domicilio retirándose á Jersey, obligado por sus apuros financieros. Su caja se supone agotada por los desembolsos electorales y por sus excesivos gastos particulares. Háblase también de la disolución del Comité del partido nacional. El general recibe escasas visitas, desde su derrota. Asegúrase que se han enfriado sus relaciones con Rochefort y que éste se ha retirado á Folkestone, dejando á Boulanger abandonado á su propia suerte. Entre los conservadores nótese igualmente un significativo despego hácia el general.

—La *Lanterne* afirma que el Papa está muy grave y que su estado mental ha padecido visiblemente. No se ocupa de nada y parece convertido en una mera máquina de firmar.

Añade este diario que los candidatos principales para la sucesión de León XIII son los cardenales Rampolla y de Rendi antiguo Nuncio en París. El nombre del general Lagiverie parece definitivamente descartado.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 3 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 59 m. 19 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
12	28	20	762	88	Variab.	S. E.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Francisco de Asis, fraile.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Carmen.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD (espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

El Velocigrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafo, hectografo, Cyclostilo, etc. etc.
Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 cópias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.
Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.
Puede imprimirse en tela; dibujos para bordados, etc. etc.
Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.
PRECIO
Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.
Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.
Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MEROANTIL
INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REPERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.
DANIEL FREIXA Y C.^a
Apartado de Correos, 20
Riera S. Juan, 8, Indústuelo.—Barcelona.
Teléfono 797

LA ILUSTRACION NACIONAL
REVISTA SEMANAL
DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS
Precios de suscripcion
Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.
Administración
Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

ARMERIA
DE
SALVADOR POU
Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona,
Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
DE
BUENA VENTURA SOLANLLONCH
BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.
Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.
Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER
PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA
En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silvana para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Pempumaria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Boufill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

MUELAS DIENTES
MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA
GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA
Este excelente ELIXIR GÜTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:
CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.
La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.
El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.
Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.
Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.
Frasco, 6rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.
El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.
Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.
Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, cnsuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

PÍLDORAS CATÁRTICAS
La Mejor MEDICINA de Familia.
DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**
Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona